

Madrid, un mes.....	1,50
Provincias, trimestre....	6,00
Extranjero y Ultramar,	
un año.....	60,00
Número suelto, del día, 5 céntos.	
Idem atrasado, 50 ídem.	

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO

En Madrid, en la Administración, calle de la Biblioteca, número 7, entresuelo izquierda, dirigiéndose al Administrador D. Juan García de la Pedrosa.

Los precios de la suscripción aumentan una peseta por trimestre girando á cargo de los suscriptores.

Año VI

MADRID.—Viernes 2 de Diciembre de 1887.

Núm. 2.134

Discurso de la Corona.

Señores senadores y diputados:

Grande es mi consuelo al verme entre vosotros por la confianza que me anima de hallar en vuestra solicitud el auxilio de que tanto he menester para cumplir los altos deberes que á la Providencia plugo imponerme como madre del augusto huérfano que cñe la Corona y como depositaria de sus reales prerrogativas.

A nuestros comunes sentimientos corresponde, y me complace en recordarlo, el generoso pueblo español, cuyas demostraciones, tan espontáneas como afectuosas, colmando de gratitud mi corazón, han patentado, durante mi visita á las provincias del Centro y Norte de la Península, su inquebrantable espíritu monárquico y su amor á la sagrada persona del Rey, heredero de tantas glorias y simbolo de justas esperanzas para la noble nación que hoy bendice y ampara su inocencia.

Asegurada está la paz interior, y de gran cordialidad son nuestras relaciones con los demás Estados del mundo. A este resultado no se llega sino por el concierto de los intereses recíprocos, que siempre he buscado nuestro país por medio de una política exterior, franca y honrada. Especialmente, sólo debo poner en vuestro conocimiento que el sultán de Marruecos, seguro de la leal amistad que le profeso, ha acudido á mí solicitando una nueva reunión de la conferencia que ya tuvo lugar en Madrid en 1880, á fin de que las potencias signatarias de aquellos acuerdos los examinen de nuevo, teniendo en cuenta, como España siempre quiso, la prosperidad de aquel imperio y el prestigio de su soberano.

Así, asentado el orden público sobre firme base y desembarazada en su natural desenvolvimiento la política exterior, puede mi Gobierno dedicarse, con vuestro concurso, al cumplimiento de su programa, lo mismo en lo que se refiere á la garantía eficaz de los derechos individuales, que á la extensión y plenitud que debe alcanzar el sufragio electoral en los pueblos libres; y podéis vosotros, señores diputados y senadores, consagrarnos por entero á ultimar los proyectos civiles y militares pendientes de aprobación en anteriores legislaturas, á resolver los arduos problemas que en el orden administrativo, económico y social han de ser objeto de vuestras tareas, y muy particularmente los que atañen á la agricultura y á la industria, tan aflijidas en estos tiempos por un cúmulo de circunstancias, no ya privativas de España, sino europeas y hasta universales. A este efecto, mi Gobierno os presentará los proyectos oportunos conforme lo exija en cada caso la necesidad y la prudencia lo aconseje, para mitigar al menos las consecuencias de aquellos males cuando no fuere posible su absoluto remedio.

Cada día soy deudora al Sumo Pontífice de mayores muestras de estimación á nuestro país y de cariño á mi persona y á la de mi augusto hijo, contribuyendo, por modo tan expresivo, á mantener la intimidad de relaciones en que la Santa Sede y el Gobierno español viven, para bien de la Iglesia y del Estado.

Un celo fervoroso, que sólo se inspire en el patriotismo más puro, necesitamos todos desplegar constantemente para que, en nuestros ricos territorios de Ultramar, la noble bandera de España se mantenga tan alta como siempre estuvo, sin que puedan deslustrarla jamás arrebatos de la pasión. Cuba y Puerto Rico gozan hoy de iguales prerrogativas que las demás provincias españolas; y si algunas tristezas las afligen, como las padecen también sus hermanas de la Península, hijas son de los tiempos difíciles que en la actualidad atraviesan todas las naciones; pero nosotros, levantando y dirigiendo firmemente el pensamiento al bien de la patria, debemos confiar en el éxito, cuando busquemos, con firme y leal propósito de encontrarlo, el remedio oportuno: que nunca han de faltar á la raza española aquellas condiciones que la sirven en otras edades para dominar con fortunacrisis más arduas.

Así nos mostramos hoy en nuestras posesiones de Oceanía, en donde el ejército y la armada, respondiendo, como siempre, á la confianza que en ellos tiene depositada la nación, y al desvelo con que, en unión del Parlamento, procuro la satisfacción de sus legítimas aspiraciones, tan en armonía con los altos intereses de la patria, han dado muestras por igual de su valer y de sus virtudes militares, obteniendo triunfos señalados, así en Mindanao como en Joló, y apercibiéndose ahora mismo para hacer res-

petar nuestra bandera en la isla de Ponapé, en la que durante el último verano han ocurrido escenas de dolor y actos de rebelión.

Pero, en medio de la amargura que tan tristes sucesos me producen, puedo anunciaros que la sumisión de aquellos naturales se ha adelantado á la manifestación de nuestra fuerza; y en estos instantes, fuera de toda duda la legitimidad y el libre ejercicio de nuestra soberanía, los propios rigores que pide con imperio la justicia, no han de empañar aquel hermoso sentimiento de humanidad y aquel alto espíritu de civilización y de progreso que fueron siempre los rasgos distintivos de nuestra legislación colonial.

Señores diputados y senadores: Confío en que, con la ayuda de Dios y la clara conciencia de nuestros deberes respectivos, y animados todos por el espíritu progresivo de nuestros tiempos, conseguiremos satisfacer el constante anhelo del pueblo español, que, sobreponiéndose á innegadas desdichas, se afana con noble tesón por la seguridad, engrandecimiento y prosperidad de la patria.

El eterno cantar.

Propónese los reformistas, ya que no pueden presentar un programa claro y preciso, enfrente del que sostiene el actual Gabinete, cual lo necesitan los partidos que luchan por grandes convicciones, sostener con energías, dignas de mayores reflexiones, la bandera de la moralidad.

No se les alcanza que un hecho verdaderamente social, cual es ese, puede no ser producido, por la actual situación y pretenden, á causa de sus extremecimientos de ira y de odio al partido fusionista, convencer al país de que ellos solos son los incorruptibles, los desheredados de la desgracia de la evolución en los hechos de la sociedad, los íntegros y los mágicos varones de la alquimia gubernamental que posee combinaciones para curar los males que la patria sufre.

No queremos insistir en punto tan debatido, porque tenemos el firmísimo convencimiento de que nuestras reflexiones no han de agujerear el duro cerebro del reformista, que envuelto en las mallas de su ardoso ensañamiento, es inexpugnable á todos los razonamientos.

Por otra parte, ya que los reformistas han de presentar al Gobierno un particular debate sobre este asunto, ellos se convencerán, si la pasión no les ciega y el ardor de la pelea no les ofusca el entendimiento, de que un partido no puede levantar por exclusivo modo la bandera de la moralidad, pues siendo esto efecto de circunstancias superiores á la acción de los partidos y á los impulsos de las voluntades, no puede estudiarse dentro de los límites reducidos en que los partidos están colocados.

Lo hemos dicho repetidas veces: si el partido reformista desea conquistar el aplauso de la opinión, es preciso que varie de táctica y abandone sus alarides de pasión, que constituyen la norma de su conducta. De otra suerte servirán mejor los intereses de su partido, darán satisfacción á apetitos ardientes de amigos interesados, pero no servirán mejor los intereses de la patria, que es el principal objeto de sus aspiraciones.

Como decía con gran sinceridad y gran sentido práctico el Sr. Sagasta, mientras se viva en medio de las discordias, de las luchas, de las convulsiones y hasta de la guerra civil, mientras los partidos políticos se miren unos á otros, no como tales, oponiendo sus ideas para la realización de un mismo fin, sino como enemigos encarnizados, mientras los funcionarios públicos sean juguete de la política é hijos del favoritismo, anteponiendo para su elección todo esto á la honradez, mientras los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales sean organismos políticos de que se valen los partidos para devorarse los unos á los otros, no es posible tener buena Administración.

De esto no se puede hacer responsable á ningún Gobierno ni á ningún partido porque todos se han visto precisados á defender su existencia, y porque más han necesitado políticos que los defiendan que empleados que los sirvan; pero si no es lícito atribuir á ningún partido ni Gobierno este defecto, no se puede pedir que ninguno de éstos realice de pronto su extirpación, porque es obra larga para la cual se necesita el concurso de todos los partidos, y que todos ellos contribuyan, en vez de recriminarse los unos á los otros, achacándose la causa de estos males, que por ser imputables á todos ellos, no lo son á nadie.

Nadie que conozca la historia de los partidos en España y que estudie los problemas que la ciencia política ha descubierto, en relación con la experiencia, puede negar la verdad de esas aseveraciones, dichas con la serenidad de juicio y la rectitud de conciencia que caracteriza á nuestro ilustre jefe.

El tiempo y los hechos se encargarán de demostrar á los reformistas cómo esos voceríos inmensos que lanzan al aire, son el eterno cantar de aquel que lo hace por reprimir los gritos de la conciencia y distraer el ánimo entristecido por las contrariedades de la existencia.

Unión Iberoamericana.

En la reunión extraordinaria celebrada por dicha sociedad el día 13 del pasado, acerca de los proyectos relativos al comercio de libros y suscripción de periódicos y toda clase de publicaciones entre España, Portugal y las naciones americanas de nuestra raza, se acordó imprimir y circular las bases concernientes á la creación de agencias particulares, para que, con más calma, puedan los interesados en este asunto estudiarlas y exponer las observaciones que tengan por conveniente, en una nueva reunión, que se celebrará el próximo domingo 11 de Diciembre en el local de dicha Asociación.

Las bases acordadas fueron las siguientes:

- 1.ª Nombrar una agencia en Madrid y otra en Barcelona, en representación de los autores, editores y comerciantes de aquel ramo, que se encargue de servir á la América Española, Brasil y Portugal los pedidos de toda clase de obras y suscripciones.
- 2.ª La agencia sólo podrá gravar en un 10 por 100 el precio en venta de las obras y el importe de las suscripciones, como remuneración de trabajo y coste de envases.
- 3.ª Los que se dirijan á la agencia para la venta de sus obras habrán de acompañarlas con factura, en que conste el título de la obra, el precio en venta de ésta, volúmenes de que se compone y número de ejemplares de cada entrega ó remesa.
- 4.ª La agencia, con esta factura, abrirá cuenta, en la que hará constar los resultados del comercio de cada obra.
- 5.ª Además del recargo del precio en venta de las obras, la agencia cobrará el 6 por 100 del producto líquido de la recaudación que realice, y lo mismo el importe de las suscripciones.
- 6.ª La agencia responde á los autores, editores y comerciantes de libros de la existencia de éstos, y de las cantidades que se obtengan por su venta.
- 7.ª La agencia podrá componerse de uno ó más individuos; cualquiera que sea su número, habrá de elegirse por mayoría de asociados.
- 8.ª A su vez, la sociedad Unión Iberoamericana gestionará por medio de los centros ya creados, ó que se crearen en América, la fundación de agencias en los respectivos países, que, entendiéndose con las de la Península, se constituyan en corresponsables de éstas.
- 9.ª Las agencias que se organicen en América se entenderán necesariamente, para todos los efectos de esta materia, con las de Madrid y Barcelona, y viceversa.
- 10.ª Con el fin de facilitar los medios de realizar las cantidades que se obtengan por venta de obras y suscripciones, como también las que por cualquier otro concepto se giren de América á la Península y viceversa, la sociedad se encarga de gestionar, cerca de los respectivos gobiernos, el establecimiento de un giro mutuo que con ligero quebranto satisfaga esta gran necesidad.

Exposición de una provincia de Cuba.

El 27 de Octubre último elevaron al Excmo. Sr. Gobernador general de Cuba los mayores contribuyentes de Remedios una solicitud, que esperamos sea atendida porque es de estricta justicia conceder lo que en ella se pide. Sólo con mala voluntad ó desconociendo aquel país podía haberse aconsejado lo que motiva la súplica. Con consejo de ignorantes ó de malévolos, parecidos al que sin duda ha dictado lo que la solicitud antedicha quiere evitar, es como en diversas ocasiones se ha procurado desprestigiar nuestra administración. Esa es el camino para pedir primero separación de mandos; demandar luego gobiernos generales para hombres civiles, incapaces de hacer carrera más que con bajas intrigas;

decir más tarde que los que se envían no saben donde tienen la mano derecha; exponer se deben escoger entre los que conocen bien aquello, y abrir campo á unos cuantos ambiciosos para refirir luchas desgarradoras. Hará bien el gobierno en no asesorarse más con quien le ha echado encima el Sambilito de la respetuosa y digna solicitud de Remedios, firmada por hacendados, propietarios, comerciantes, industriales, médicos abogados y demás vecinos de San Juan de los Remedios, mayores contribuyentes, sin distinción de procedencia política.

ECOS POLÍTICOS

En La Correspondencia hemos leído anoche un suelto que á la legua se conoce no ha sido redactado en las oficinas del colega, y que dice así:

«La mayor parte de la prensa publica anoche un telegrama de la Agencia Fabra, fechado en París, por el que se dice que «la colonia sub americana de aquella capital espera con impaciencia el fallo arbitral de España en la cuestión pendiente entre Italia y Colombia, por tratarse de un asunto que atañe á los intereses de gobierno de los demás Estados americanos, ya que han ocurrido casos análogos por la ingerencia de súbditos extranjeros en la política interior del país.»

Debemos rectificar en un todo y por todo el sentido del anterior telegrama, pues precisamente, y según nuestras noticias, lo que se ha tratado de demostrar por el abogado defensor de las reclamaciones del gobierno del rey de Italia, y por lo tanto del doctor Ernesto Cerruti, protagonista del conflicto italo-colombiano, es la no intervención ni directa, ni indirectamente, ni en ningún sentido de dicho súbdito italiano en las contiendas civiles de la república en Colombia.»

La precedente rectificación huelga, y sólo es un pretexto para decir que el abogado defensor de los intereses del Sr. Cerruti ha tratado de probar que éste súbdito italiano no ha tenido intervención directa ni indirecta en las contiendas civiles de los Estados Unidos de Colombia.

Quedamos enterados y añadiremos que dicho abogado no habrá podido demostrar lo que se proponía, por la sencilla razón de que no se puede probar que es de día á las doce de la noche.

Ayer ofrecíamos tratar este asunto, y teníamos preparado al efecto nuestro trabajo; pero en vista de la precedente rectificación publicada en otro periódico, retiramos de la imprenta el original, para que nuestro artículo comprenda *in extenso* cuanto se refiere á la conducta política del Sr. Cerruti en Bolivia.

Ayer, después de la solemne ceremonia del Senado, se reunieron los señores ministros para la distribución de los trabajos parlamentarios.

La sesión del Congreso de hoy comenzará á las doce, según dispone el reglamento. Se procederá en seguida á la elección de la misma.

Advertimos que esta será la hora, porque ayer lo ignoraban muchos diputados.

El nombramiento del Sr. Groizard para el cargo de gobernador del Banco Hipotecario, parece que ofrece algunas dificultades por la circunstancia de ser el Sr. Groizard senador y estar prohibido por la Constitución que á los individuos de la alta Cámara se les confiera ninguna clase de empleos ni honores.

Por otra parte, el Gobierno considera muy necesarios los servicios del Sr. Groizard en Roma, por ahora.

Es cierto, como ya se ha dicho, que el jefe del Gobierno está resuelto á que no haya más vacaciones parlamentarias en la presente legislatura que los días festivos, y que estén las Cortes renvidas hasta el mes de Agosto para que se aprueben todos los proyectos pendientes.

Véyanse enterando los incrédulos ó los desconfiados.

Después de laboriosos esfuerzos, por fin, los diputados de la minoría ex coalicionista han encontrado la fórmula con que han de presentarse en las Cortes.

La fórmula, según nuestros informes, es de espíritu conciliador y gubernamental. Afirma la política de legalidad, admittien-

do en casos terminados cuando se detiene sistemáticamente la soberanía nacional, el procedimiento revolucionario.

Pues ya no están conformes con los partidos ex coaligados, que quieren la revolución contra viento y marea.

El País dice que en la reunión de la mayoría del Senado reinó el silencio, porque a juicio del colega, es el único reino que en estas épocas pueden mantenerse por algún tiempo.

En cambio, cuando los republicanos han estado en el poder no hubo silencio alguno. Porque todo fueron escándalos y algaradas. Cuyos ruidos se escuchan todavía con horror en todos los ámbitos de la Península.

El Resumen no falta a la verdad a sabiendas.

Las debilidades que sienten en su amor a la monarquía expresan el reconcentrado odio de los reformistas:

«Un viva a la reina del Sr. Correa y otro del marqués de Molins pasaron casi desapercibidos, provocando la indignación del Sr. Pidal (D. Alejandro), que con toda la fuerza de sus pulmones y toda la potencia de su voz, lanzó dos sonoros vivas que tuvieron mejor suerte que los anteriores.

Apenas salió del salón S. M., el presidente levantó la sesión.

Por todas las puertas del Senado, de par en par abiertas, entraba el frío, venciendo a los caloríferos de la alta Cámara que en realidad aparecían apagados.»

Los que están apagados son los sentimientos monárquicos de los reformistas, que por odio a nuestro ilustre jefe, señor Sagasta, son capaces de pasarse al protestantismo.

Que es la heterodoxia de los amigos de El Resumen.

Como esperábamos, el discurso de la Corona no ha gustado a La Epoca, que en su afán opositor le compara poco menos que con uno de los innumerables ríos del Sr. Cánovas.

Dice el colega:

«En suma: el discurso de la Corona, que no se parece al de ningún otro Soberano, y que no da idea de nuestra situación ante Europa ni ante los pueblos de España, es tan pobre que sólo lo creamos digno del Gobierno que por modo tan misero anuncia la tercera legislatura de las que deberían ser gloriosas Cortes de la Regencia.»

Ya sabemos entonces por qué el discurso de la Corona es pobre.

Porque no ha tenido necesidad de dar cuenta, como en la época de los conservadores, de gran número de calamidades que afligían entonces al país.

Y porque no ha inaugurado las Cortes de la Regencia el Sr. Cánovas.

Para que fueran gloriosas.

De un periódico reformista:

«Nuestro partido combatirá enérgicamente la política del Gobierno, fijándose con especialidad en la cuestión de Puerto Rico y en la de inmoralidad administrativa.»

Precisamente empieza el partido reformista por donde ha de morir. Por la boca.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores el admirable discurso de la Corona, leído por S. M. la reina en la inauguración de las sesiones de Cortes.

Este discurso se distingue por la condensación de los asuntos en él expuestos y por la sencillez de su forma extensa de vaguedades. Es un documento digno de un Gobierno, y ha producido maravilloso efecto en la opinión pública.

ECOS EXTRANJEROS

Francia.

Paris 30.—La derecha asegura que votará unánime en todos los escrutinios por el almirante Dompierre.

Si por otra parte los republicanos permanecen divididos entre Freycinet y Ferry, serán necesarios numerosos escrutinios.

Paris 30.—Se ha abierto la información judicial contra Lisbonne y demás firmantes del cartel de Montmartre, haciendo un llamamiento a la insurrección.

Paris 1.º.—El Diario Oficial publica por fin esta mañana la noticia de que el Gabinete Rouvier retiró la dimisión.

Inserta además un decreto promoviendo al general Ferron, ministro de la Guerra, al grado de grande oficial de la Legión de Honor.

Paris 1.º.—Se espera con viva impaciencia la lectura en la Cámara del Mensaje del señor Grevy presentando la dimisión.

Se dice que dicho documento ha sido rehecho cinco veces por el Sr. Grevy y que todavía no se sabe si sufrirá alguna modificación antes de leerse esta tarde.

Las diferentes versiones convienen en que será bastante breve.

La situación de los partidos respecto de la elección presidencial, continúa siendo la

misma, sin que hasta ahora se vislumbre ningún síntoma de avenencia entre los republicanos.

Paris 1.º, (1,37 tarde).—Esta mañana se ha celebrado en el Eliseo un Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Grevy, quien con gran estupefacción de sus oyentes declaró que había variado de modo de pensar en vista de la situación de las cosas, que juzga hoy de una manera distinta que los días anteriores.

Dijo que había resuelto no dirigir, a lo menos hoy, ningún Mensaje a las Cámaras.

En vista de esto, el Sr. Rouvier y todos sus compañeros manifestaron que presentaban su dimisión.

El Sr. Rouvier se dirige a la Cámara para dar cuenta de la súbita resolución adoptada por el presidente de la República, y para declarar que todo el ministerio es dimisionario.

Se asegura que el Sr. Grevy está decidido a formar inmediatamente un nuevo Gabinete.

Estas noticias que comienzan a circular ahora entre el público, aunque de una manera vaga y confusa, producen honda sensación.

La Bolsa está muy alarmada, pues se teme que el poder vaya a manos de los radicales.

Reina gran pánico.

Ayer recibimos de nuestro servicio de La Agencia Libre el siguiente telegrama:

Paris 1.º (3,27 t).—Como resultado del consejo de ministros celebrado esta mañana en el Eliseo se han presentado Mr. Rouvier en la Cámara y Mr. Barbey en el Senado y han hecho la declaración de que Mr. Grevy no les había dado ninguna comunicación que transmitirles que el presidente de la República había vacilado en su acuerdo y no se determinaba a dimitir.

Mr. Rouvier ha declarado que el ministerio mantenía su dimisión.

Las sesiones se han suspendido con viva agitación por no haberse leído el mensaje esperado con la dimisión de Mr. Grevy.

No se sabe quién se atreva a formar Gabinete dado el estado de los ánimos.

En la Bolsa hay mucho pánico, pues se presenta un horizonte muy oscuro.

Mr. Jules Grevy.

En estos instantes en que tanto se trae y se lleva el nombre del presidente de la república francesa, contra el cual se han desencadenado pasiones tempestuosas, que le lanzan de su alto puesto, parecemos pertinente traducir un trozo del artículo que vio la luz el 15 de Noviembre, pero había sido escrito muchos días antes de que se revelara en toda su fuerza la crisis que hace dimitir al referido Sr. Grevy.

El artículo fue publicado en La Revue de Paris et de San Petersbourg, con la firma de M. Arsene Houssaye, que El Figaro califica de defensor de causas perdidas, y al cual parece acusar de que cuando la prensa y la opinión se habían declarado contra el presidente de la República, se permitiera retratarle un tanto licenciosamente.

Pero la verdad es que M. Houssaye se refería al principio del pasado mes a una conversación sostenida un año antes, en la cual había oído, entre otras cosas, a Mr. Grevy las frases que vamos a traducir.

Es muy posible que el que las publicaba a mediados de este mes último no tuviera de ellas recuerdo exacto a través de doce meses; pero retrata tan fielmente, en nuestro juicio, al estadista próximo a dimitir su alto cargo, que no podemos resistir al deseo de consignarlas en nuestras columnas. Son éstas:

«Después de todo, me decía, no debe juzgarse día por día de la política y de los que la hacen. Aquellos y éstas son como un cuadro cuyo punto de vista no debe buscarse demasiado lejos ni muy cerca. Es imposible hacer mucho bien sin producir algún mal. No hay ley, por buena que sea, que deje de tener alguna contra, como, por ejemplo, la protección y el libre cambio. Es preciso averiguar siempre dónde está la opinión. Ha dicho uno de nuestros antepasados que no se debía gobernar sin la mano de la opinión. Pero acontece a menudo que esa opinión no está ni en la derecha ni en la izquierda, así como sucede que tampoco se encuentra en el centro. Por lo tanto, es preciso mirar las cosas desde lo alto, cual deben escucharse las campanas desde lejos. Jamás me he dejado encorsetar por el ruido diario. He puesto en mi política mucha filosofía, sin mezclar jamás a ella esa inmundicia que algunos me han reprochado. Amo profundamente a la Francia en su grandeza, en su heroísmo, en su espíritu. Es y será siempre la nación soberana. Sean cuales sean y vengan de donde vengan las calumnias, las cóleras, las injurias, será forzoso recomer, puesto que es histórico, que he querido la presencia de la paz y del apaciguamiento.»

La Tosca de Sardou.

En el telegrama de París que recibí el Times de Londres la noche del jueves 24, se decía con referencia al estreno de La Tosca lo que sigue:

Esta noche se ha dado en el Porte de San Martín la primera representación de la nueva obra de Sardou La Tosca, representando Sarah Bernhardt la parte principal.

La obra, cuya acción pasa en Roma después de la batalla de Marengo, es del estilo y forma de los pasados melodramas del Boulevard del crimen, en los cuales envenenamientos, horcas, torturas, desafíos y fusilamientos se suceden, para poner en tensión los nervios de los espectadores. Sarah Bernhardt, recibida desde su aparición con grandes aplausos, ha conseguido desde el principio al fin incomparable triunfo, y lo único lamentable es que tan inmenso talento se haya empleado en obra tan disparatada. Al final de la función voces de «Sarah Bernhardt» se oían por todas partes, y el nombre de Sardou era recibido con murmullos y protestas. Sin embargo, la belleza de las decoraciones, la magnificencia de la mise en scene y la inmejorable representación de Sarah Bernhardt asegura a la nueva obra gran número de representaciones. Como al

Times, han teleografiado a sus periódicos otros corresponsales, y la prensa ha discutido el éxito; pero desde luego aventuramos, por lo que hemos leído y por lo que vimos en Teodora, que La Tosca producirá mucho dinero. Lo que se dice de los horrores que en ella excitan el sistema nervioso de cuantas personas asisten a su representación, equivale a ese anatema con que se han querido condenar muchas sublimes tragedias, algunas obras de Shakespeare, el Juan sin Tierra de D. José María Díaz, el Traidor infame y mártir de Zorrilla, La Pasiónaria del sublime Cano y varias producciones del eminente Echegaray; pero como a nadie puede ocultarse lo indispensable que es bosquejar escenas de horrores para que los grandes artistas revelen sus dotes trágicas, y sin combinar conflictos, maldades, monstruosidades, con las consiguientes catástrofes que originan, no es fácil despertar interés en la ficción dramática teatral, parécenos que cuanto se critica en La Tosca es su mayor recomendación; pues sin ello no hubiera podido brillar Sarah Bernhardt del modo que ha brillado.

Por de pronto vemos en el Figaro del sábado 26 que el día anterior se habían vendido más de 20.000 francos para sucesivas representaciones; que había billetes tomados hasta para la función del 15 de Diciembre próximo, y que esas compras anticipadas importaban ya 50.000 pesetas.

ECOS DE TODAS PARTES

Apertura de las Cortes.

Desde antes de las doce formaban las tropas de la guarnición cubriendo en dos filas la carrera, que recorrieron SS. MM. y AA. RR., desde Palacio hasta el Senado.

En los balcones y en las aceras de las calles del tránsito se agolpaba numeroso gentío, presenciando el paso de la regia comitiva.

Los balcones de la plaza estaban adornados con vistosas caladuras; los del palacio del Senado lucían también colgaduras lujosas y elegantes de terciopelo con escudines bordados en oro.

Sobre la puerta principal del palacio se levantaba un elegante dosel, también de terciopelo, para dar entrada a SS. MM., AA. y comitivas.

A la una y media penetrábamos en el Senado, y poco después en la tribuna reservada a la prensa, ocupada ya por elegantísimas y bellas damas y por queridos compañeros del periodismo.

Las tribunas estaban completamente llenas.

En la diplomática estaban en primer término las señoras de los embajadores y plenipotenciarios acreditados en Madrid, y detrás el nuncio de Su Santidad, el embajador de Francia y los ministros de Rusia, Estados Unidos, Portugal, Alemania, é Jugateria.

A las dos menos cuarto se constituyó la Mesa, presidida por el señor marqués de la Habana, acompañado de los secretarios de edad del Congreso, Sres. Sánchez Guerra, Sancho, Ansaldo y Bugallal.

A las dos menos diez minutos se abrió la sesión, y el secretario Sr. Sánchez Guerra dió lectura del acta en la sesión preparatoria.

El Sr. Cánovas entró en el salón cuando todos los escaños estaban ocupados. Varios senadores se levantaron y ofrecieron su asiento al lustre estadista, que se sentó en un escaño de la mayoría, cerca del banco azul.

A las dos y media en punto, el movimiento general que se notó en el salón indicaba que se acercaba el momento solemne. Los senadores, colocados a la puerta del fondo, formaron dos filas y dejaron paso a las comisiones receptoras de sus majestades y altezas. Pocos segundos después entró en el salón la infanta Isabel, precedida de maceros y de la comisión receptora, y seguida de sus damas de guardia las señoras duquesas de Osuna y condesa de Superunda. Se dirigió a su tribuna, permaneciendo de pie hasta la llegada de SS. MM.

Momentos después apareció la reina regente, que vestía con incomparable elegancia, traje de raso negro y a su lado el rey niño en brazos de su nodriza.

S. M. la reina Cristina y su augusto hijo fueron saludados con vivas caurosos y repetidos.

Dominada por profunda emoción, leyó S. M. el discurso que publicamos en otro lugar de este periódico.

Cuando la Reina terminó, el señor conde de Xiquena dió un viva al rey y otro a la reina, y la augusta dama entregó el discurso al señor ministro de Gracia y Justicia, declarando enseguida el señor presidente del Consejo de ministros abierta la legislación.

Mientras duró la lectura del Mensaje, el rey se mantuvo silencioso, en actitud de recogimiento y compostura, y sólo cuando concluyó la ceremonia y vio que se retiraba la infanta Isabel, mostró su condición de niño llorando ligeramente. No tardó en recobrar su calma al ser tomado en brazos por la reina, y a la salida, cuando se repitieron los vivas con creciente calor, volvió a alterarse un poco.

La reina y la infanta hicieron a la salida, lo mismo que a la entrada, profunda reverencia ante la tribuna diplomática.

En el trayecto del Senado a Palacio, la reina y el rey fueron vitoreados con entusiasmo por la apilada multitud que llenaba la carrera.

En el ministerio de Marina se recibieron ayer los siguientes telegramas:

Ferrol 30 (5'5 t).—El capitán general del departamento al ministro de Marina:

A las tres de la tarde de ayer fué lanzado al agua sin novedad, desde el astillero de Otero, Gil y Compañía, el torpedero Ejército, a presencia del general Salamanca y comisión que preside, el capitán general de Galicia, gobernador de la plaza y comisiones de todos los cuerpos del ejército y armada, presididas estas últimas por mí.

Ferrol 30 (5'5 t).—El general Salamanca al ministro de Marina:

Tengo la satisfacción de participar a V. E. que el torpedero Ejército ha sido botado al agua con toda felicidad, y que la comisión que presido ha recibido las mayores pruebas de cariñosa atención por parte de la marina.

Doy a V. E., como a la marina, las más expresivas gracias.

Las Funerarias.

Según parece, el gobernador civil, señor duque de Frias, ha dado orden para que desaparezca de la vista del público en los establecimientos funerarios las cajas y alegorías fúnebres.

Felicitemos al señor duque por una medida tan

razonable y justa, y que era de absoluta necesidad. A la verdad, no es nada grato ver una extensa tienda con sus estanterías y escaparates llenos de ataudes y objetos fúnebres, que sobre todo a las personas delicadas ó afectadas de una enfermedad cualquiera, de esas que son siempre graves y cuyo fin es conocidísimo aun de los mismos pacientes, tienda y escaparate recuerdan al enfermo lo que acaso momentáneamente olvida.

En nuestro país todo se imita pronto y con dafío.

No había ningún establecimiento de esta clase, y sin embargo, cuando desdichadamente hacia falta algún objeto fúnebre, se encargaba y construía ó se sacaba de almacenes reservados, sótanos ó bodegas, y sin que se enterasen los vivos se servía a los muertos.

Pero se estableció una casa funeraria en sitio céntrico de la capital, nadie opuso el menor obstáculo a su extraña exhibición, y viendo esto, y que sin duda los ingresos respondieron a los deseos del mercader, se abrieron otra y otras casas de tal género, a punto de que ya no hay calle donde no existe alguna funeraria con toda su secuela de cajas, carros, cruces y atributos, dándose espectáculo forzoso y poco grato por demás.

El señor duque de Frias, ha parado mientes en este asunto, y con muy buen acuerdo recordando lo que pasa en el extranjero donde esta clase de comercios solo se consiente en el barrio y a la intermediación de cada campo santo, cementerio ó necrópolis, ha dictado medida tan racional como justa y por ello repetimos nuestro sincero cuanto desinteresado aplauso.

Aún recordamos que no hace muchos meses al inaugurarse un establecimiento funerario, se celebró el acto con un espléndido banquete. ¡Singular contraste!

En Torrebeja y otros pueblos de la provincia de Valencia está causando bastantes víctimas la epidemia variolosa.

Varios pueblos de la provincia de Málaga piensan elevar a las Cortes razonadas exposiciones solicitando importantes reformas en el impuesto de consumos, entre otros, la rebaja de las tarifas.

Ha sido víctima en Málaga, ignorándose si de un lamentable accidente ó de un bárbaro atentado, un joven muy conocido en aquella población que lleva el apellido de Heredia.

Pasaba el referido joven por el muelle, montado en un velocípedo, cuando desde un balcón le arrojaron un palo, que le dió en la cabeza, produciéndole una herida tan grave, que ha puesto su vida en peligro.

La policía ha empezado a practicar activas pesquisas para el descubrimiento del autor ó autores del hecho.

Según un periódico de Almería, ascienden nada menos que a la enorme cifra de 31.008 los emigrantes que se han embarcado en aquel puerto para Orán durante el mes de Octubre, siendo más de 2.000 procedentes de la provincia de Murcia.

Han quedado terminadas las obras de la nueva cárcel correccional de Valencia, edificada en el ex-convento de San Agustín.

Ha sido declarado desierto el concurso abierto por la comisión de propaganda de la Exposición de Madrid para el proyecto de cartel artístico.

Después de la sesión régia, se reunió en el Senado, bajo la presidencia del general López Domínguez, los diputados y senadores reformistas, acordando lo siguiente después de una exposición de motivos, en que tomaron parte varios concurrentes:

Combatir enérgicamente al Gobierno.

Marchar de acuerdo con los conservadores en su campaña contra las reformas militares, si en la enmienda anunciada, salvan el principio reformista para la organización del ejército; y si no combatir por su cuenta.

Tratar extensamente y con espíritu marcado de censura, la llamada del general Palacios a la Península.

Tratar de la inmoralidad administrativa.

Y ponerse de acuerdo con otras oposiciones, para la cuestión de turnos y enmiendas.

A esta reunión no ha concurrido el Sr. Romero Robledo, por hallarse un poco resfriado.

Pero en cambio, ha asistido el Sr. Linares Rivas, como ex ministro, haciendo un discurso que sus amigos califican de excesivamente violento.

Dice un periódico de Málaga que el domingo ocurrió en aquella población un caso que demuestra hasta qué punto perturbaban las facultades mentales los vapores alcohólicos.

A un borracho, habitante en el Corralón de la Campana, barrio de la Gileta, le dió por comerse vivo a un niño suyo, muchacho de ocho años.

Al principio los circunstantes reían la gracia al antropófago; pero es el caso que, tomando al muchacho entre sus brazos, empezó a comerse, es decir, a darle tremendos mordiscos.

Si no se lo quitan pronto, le destruya. Al pobre niño le puso el rostro desfigurado; parecía un mapa.

Han empezado a circular en Sevilla billetes del Banco de España de cinco pesetas falsos.

El capitán general de Puerto Rico, Sr. Palacios, ha conferenciado ayer tarde con el ministro de Ultramar.

Como primera entrevista de las que han de celebrarse, se ha reducido a trez ar líneas generales de los asuntos que han motivado la llamada de aquella autoridad por el Gobierno, para darle aquí detallada cuenta de su conducta en el mando de aquella Antilla.

Han comenzado en la frontera de los Pirineos los trabajos de construcción de nuevos fuertes estratégicos.

En el de Guadalupe, monte Jaizquibel, se ocupan ya 200 trabajadores de Euztarrabia.

Durante el mes de Diciembre saldrán del puerto de Vigo para la América del Sur los vapores siguientes:

El 4, Medoc; el 5, Cotopaxi; el 18, Oñá; el 19, Aracuanis; el 22, Equateur; el 27, Trent. De regreso llegarán a Vigo: el 3, Aconcagua; el 5, Leipzig, y el 27, Tamar.

Con profundo sentimiento hemos sabido la triste noticia del fallecimiento de nuestro compañero en la prensa D. Rafael Quesada y Alonso.

A los que tuvimos el placer de conocerle, así como apreciar sus buenas cualidades de amigo y escritor y su talento, nos ha causado honda pena.

El sábado próximo dará una conferencia en el Centro militar, el capitán de infantería de Marina, D. Juan de Madariaga, sobre el tema «La libertad de los mares».

Se va a construir en Barcelona un hospital destinado a enfermedades especiales y análogo a los que de la misma clase existen en París y Viena.

Ayer tarde se cometió un robo en una casa de la calle del Espejo, donde habita el Sr. Lana, empleado de la contaduría del teatro Real.

Los ladrones aprovecharon la ausencia de la familia, que salió para presenciar la solemnidad constitucional, llevándose 13.000 pesetas en valores.

La familia del ilustre general Echagüe, fallecido hace pocos días, ha sufrido nueva desgracia con la muerte de otro de sus deudos, el señor marqués de Somosancho, acaecida anteanoche.

Enviarnos a dicha familia la expresión sincera de nuestro sentimiento.

Las empresas de los ferrocarriles han acordado hacer una rebaja de 45 por 100 en el precio de los billetes a favor de las personas que hayan de venir de provincias a las sesiones de la Liga Agraria, que se verificarán del 6 al 12 del corriente mes.

Leemos en un colega: «Huérfana de padre, vivía con su madre en Salamanca una joven de menor edad, a quien no há mucho dejó un tio suyo un legajo de 40.000 duros. Por vocación, por influencias extrañas a su espíritu, ó por lo que fuere, la joven manifestó a su madre que deseaba vestir el hábito de religiosa. Tratose de disuadirla, y cuando la madre y el curador de la muchacha creían abandonado el propósito que abrigaba, salió de Salamanca, acompañada de un criado, pretextando una visita en un pueblo inmediato.

Burló la joven la vigilancia del sirviente, y fué a parar á Valladolid, ingresando en el convento de «Madres de la enseñanza». A veriguado el paradero, se presentó el curador ante el gobernador de la última provincia mencionada, el cual advirtió que no quería meterse en camisa de once varas.

El curador, acompañado de notario, requirió á la superiora del convento: la superiora contestó que allí estaba la joven; pero que no podía entregarla por haber entrado por disposición del prelado; y requirió también éste ante notario, hizo presente que no tenía conocimiento del hecho y se negó á firmar el acta.

El curador ha regresado á Salamanca, sin la joven, por supuesto.

A las dos y media de la madrugada de ayer se produjo un pequeño incendio en la casa núm. 12 de la calle del Amor de Dios. Avisados por el sereno de comercio se levantaron los vecinos de la mencionada casa, los que en unión de varios guardias de Seguridad, lograron domar las llamas, sin que por fortuna haya que lamentar desgracia alguna personal, y si la pérdida de algunos de los objetos de valor artístico y de muchos muebles y ropas de vestir.

En la calle de Acuña, en pleno día, rieron dos caballeros muy conocidos en la buena sociedad madrileña por motivos de celos. Ambos, y con ellos una tenebrosa, fueron conducidos á la inspección del distrito.

Por atropellar á una mujer con el vehículo que guiaba fué detenido ayer mañana un cochero en la Puerta de Hierro.

En las últimas veinticuatro horas han sido asilados en San Bernardino diez hombres y dos mujeres por ejercer la mendicidad.

El Sr. D. Venancio González ha conferenciado esta tarde con el Sr. Sagasta en la Presidencia.

Hoy se reunirá la junta creada para llevar á cabo la organización del Museo y Biblioteca de Ultramar.

La celebración del 900 aniversario de la conversión de Rusia al cristianismo, se ha fijado definitivamente para el 15 de Julio del año próximo. Sabido es que San Wladimiro proclamó la conversión el año 988 de la Era cristiana al volver de su misión en el Keroneso.

La minoría coalicionista del Congreso, en su reunión de ayer tarde, ha aprobado definitivamente la fórmula que ha venido discutiéndose estos días.

Sabido es que el Sr. Moró, partidario siempre de los procedimientos legales, quería introducirlos como norma de conducta para el partido republicano.

No conformes con estas ideas los elementos zarzillistas, pretendían que quedase reconocido el derecho de insurrección, considerándose siempre fuera de legalidad.

Se ha llegado á una transacción entre las dos tendencias, y en la fórmula ya firmada se consigna que los republicanos lucharán por la propaganda de sus ideas dentro de la legalidad existente, pero si llegase un momento en que de tal modo se viesen conculcados los derechos de los ciudadanos que se hiciese imposible la lucha legal, entonces reconocerían el derecho de insurrección.

Las declaraciones que contiene esta fórmula son importantes, por cuanto los representantes en Cortes del partido republicano reconocen que en los momentos actuales todos los ciudadanos están en el goce de sus derechos y pueden moverse todas las opiniones políticas dentro de la legalidad.

El derecho á comer.

En un tribunal de París se ha visto la causa relativa á unos hechos que serán perfectamente conocidos por las disposiciones siguientes:

Pariset (Luis Augusto), treinta años, fondista, domiciliado en la calle de Saint Honoré, 108.

El 23 de Noviembre último, á las seis de la tarde, entraron en un establecimiento cinco indivi-

duos, y pidieron una comida. Su aspecto era decente, y, como no concebí sospecha alguna, mandé que fuesen servidos.

Comieron, bebieron cuatro litros de vino y tomaron cinco tazas de café.

Quando acabaron les presenté la cuenta, y entonces, todos á una, me respondieron que no tenían trabajo, y por consiguiente, carecían de dinero; que los burgueses debían alimentarlos, y que deseaban ser arrestados.

Envié un camarero de mi establecimiento á buscar á los guardias de Seguridad del puesto de la calle de Prouvaires, los cuales se apoderaron de ellos, conduciéndolos á la comisaría de los mercados.

Una vez allí, dijeron: «Si viviésemos fusiles haríamos fuego.»

He aquí la disposición de M. Alfred Renard, inspector de policía:

«Uno de los acusados nos llamó canallas, añadiendo que ya tardaba la revolución en venir á barrer á bribones como nosotros. Creo que se llama Guillemaud. No estoy seguro. Al comisario de policía le llamé holgazán.»

En el acto de la vista se presentaron los acusados con aire fanfarrón.

Jorge Brunet, de veinte años: «Estamos hambrientos y tenemos derecho á comer. Hemos hecho esto con arreglo á nuestros principios.»

Adolfo Guillemaud, cuarenta y dos años: «Soy anarquista; acepto la responsabilidad de lo que he hecho, pero niego que haya ultrajado á nadie.»

Tenía hambre. Encontré unos compañeros que estaban como yo, y que no querían inculcar ni robar. Quisimos satisfacer el hambre en el ejercicio de un derecho que no puede discutirse. He trabajado toda mi vida, tengo débil la vista, los maestros ya no me quieren y es preciso que coma.»

Jules Leroux, jornalero:

«Tenía hambre, comí y usé del derecho á la vida que todos los hombres tienen.»

Jules Rousset, jornalero:

«Tengo derecho á la vida. Si volviera á encontrarme en igual caso, haría lo mismo.»

Thiriar, criado de servir:

«Tenía hambre. No debo añadir más.»

El tribunal condenó á cada uno de los acusados á tres meses de cárcel.

Un detalle:

La madre de uno de aquéllos indemnizó completamente al dueño de la fonda, con gran disgusto de su hijo, anarquista.

Alemania y Rusia.

Noticias autorizadas afirman que la enfermedad que padece el príncipe imperial no es cáncer.

La reina de Inglaterra tiene intención de ir á pasar algunas semanas á San Remo con su hija la princesa imperial de Alemania.

El secretario de la Tesorería, hablando en el Parlamento alemán de la situación de la Hacienda del imperio, ha dicho que ésta era mucho mejor que la del año pasado.

Añadió que las contribuciones no resultaban mayores que en el anterior ejercicio, y que se calculaba entre los diversos estados un aumento de ingresos que excede de 22 millones de marcos.

Terminó manifestando la esperanza de que pronto ya no habrá déficits en los presupuestos.

Según los cálculos hechos, los nuevos impuestos sobre el azúcar y el aguardiente, producirán grandes recursos.

Han sido acusados del delito de alta traición en Leipzig un litógrafo por haber vendido impresos secretos del Gobierno, y un Sr. Cabannes por facilitar al Gobierno francés, mediante una cantidad, copias de varios documentos administrativos que las autoridades de la Alsacia y la Lorena dirigían al Gobierno de Berlín.

Los despachos de San Petersburgo anuncian que el czar de Rusia indultó los oficiales condenados últimamente por el delito de sedición.

El soberano ruso, en atención á los pocos años de los reos, dispuso que fuesen degradados de su empleo de oficiales, y que siguieran como simples soldados.

Se ha prohibido á los periódicos rusos publicar artículos hostiles á Alemania.

Inglaterra.

Ayer se recibió un telegrama en Madrid, cuyo texto no es nada tranquilizador, como podrán juzgar nuestros lectores.

Dice así: «Londres 1.º—Según un despacho de Berlín que publica The Standard, la situación internacional se considera muy grave, á pesar de las apariencias pacíficas, sobre todo á causa de las reclamaciones entre Austria y Rusia.»

Se asegura que continúa en grande escala la concentración de tropas rusas sobre la frontera de Austria.

Noticias particulares hacen ascender á 250.000 hombres los que Rusia tiene sobre dicha frontera, é igual cifra los concentrados sobre la de Alemania.»

Es decir que los rusos tienen ya preparado medio millón de soldados para lanzarlos sobre Austria y Alemania.

EGOS TEATRALES

Real.

Felicitemos á la señora Tetraxini por su completo restablecimiento, que le permitió presentarse

de nuevo anoche con la famosa ópera de Ponchielli, *Gioconda*. El público demostró á esta modesta artista lo mucho que la quiere, premiando con aplausos de simpatías los esfuerzos que hizo para salir airosa de su difícil empeño, aunque luchaba, con talento, contra los orgasmos consiguientes en la convalecencia de la penosa enfermedad que ha padecido.

La reina de la noche fué, como lo es siempre en cuantas óperas toma parte, la señora Pasqua, que hizo una *Laura* de primer orden, alcanzando estrépitos aplausos en el duo del segundo acto con el tenor en la romanza que sigue en el duo con la triple, del mismo acto, que fué repetido con entusiasmas aclamaciones para la extimia artista, y en el terceto del acto último, que le valió varias llamadas á la escena.

Bianchi fué también premiado con esos honores en su cavatina del primer acto y escuchó aplausos en la barcarola del segundo, volviendo á ser llamado al proscenio al terminar el duo final de la ópera con la triple.

Aunque la parte del bajo no es de grandes dimensiones en esta ópera al Sr. Silvestri se hizo aplaudir en la romanza del acto tercero y contribuyó muy eficazmente al éxito del conjunto.

La señorita Fabri muy bien en el papel de la Ciega, que es sin duda el que mejor cauta y desempeña de todos los que ha ejecutado en Madrid este año y el pasado.

De intento hemos dejado para lo último hablar del tenor Sr. De Lucía.

Se había dicho que con esta ópera debutaría un nuevo tenor, el Sr. Fagotti; pero habiéndose indispuesto este señor repentinamente la víspera, rogó la empresa al Sr. De Lucía que le sustituyese, para no alterar la marcha y el orden de los trabajos. El Sr. De Lucía accedió gustoso á ello, y casi sin haber ensayado, se presentó anoche á cantar el papel de Príncipe de Santa Fior.

Las simpatías que este joven y estudioso cantante ha conquistado ya en el público del regio coliseo son, á no dudar, una garantía que le puede dar alientos para acometer toda clase de empeños; pero á decir verdad, anoche se hubiera captado esas mismas simpatías si ya no gozara de ellas.

En todas las piezas culminantes de la partitura y en todos los pasajes de escollos supo salir airoso y conquistó entusiastas y justos aplausos; especialmente en el duo con el baritono del primer acto que le valió dos llamadas á la escena, en la cavatina del barco que le fué premiada con ruidosos aplausos, en el duo con la Sra. Pasqua que también fué muy aplaudido y en el terceto del acto cuarto á cuyo final tuvo que salir al proscenio dos veces con la célebre mezzo soprano.

El Sr. De Lucía, que lleva dos grandes temporadas de contrata en el teatro Real, de Madrid, es probable que obtenga riconferma para toda la temporada del año próximo, y después de tan gloriosa campaña es seguro que no le faltarán contratos en los principales teatros de Europa, porque aquí se está ganando los entorchados de su brillante carrera.

El magnífico concertante del acto tercero tuvo una interpretación sobresaliente por parte de todos los artistas, de los coros y de la orquesta. Esta última fué aplaudida también al final del gran baile de las Horas.

Esta noche tendrá lugar la función que está anunciada á beneficio de las Tiendas Asilos y de la Beneficencia domiciliaria y mañana probablemente volverá á cantarse *Gioconda*.

Hoy debe llegar á Madrid la Sra. Cepeda y tan pronto como h a y descansado de su viaje tendrá efecto el debut del insigne tenor Stagno (probablemente el martes), con la ópera *Roberto il diavolo* en la cual hará también su primera salida aquí la triple con el papel de Alicia.

Español.

Según noticias, no reanudarán sus trabajos en el teatro de la Alhambra, la compañía que dirigen los señores Caivo y Vico, por haberse negado á ello la empresa de los bailes que vienen verificándose los domingos en el expresado coliseo.

En su consecuencia parece que dichos actores piensan tomar en arriendo el teatro de la Princesa.

Comedia.

En este coliseo se ensaya una en tres actos y en prosa titulada *El sombrero de copa*, original del célebre escritor D. Vito Aza.

Así que terminen las representaciones de *El Sr. D'Alber*, se verificará el estreno.

Apolo.

Signe dando buenas entradas á este afortunado teatro la zarzuela *Las bodas del gran turco*.

VARIEDADES

EL HURACÁN

Resuena en el espacio hendiendo fragoroso el lígubre bramido del viento en la región: el hórrido estampido del rayo fragoroso parece que atestigua la cólera de Dios.

Se abren de los cielos inmensas cataratas que inundan á la tierra en toda su extensión: furiosos aquilones, que todo lo arrebatan, arrancan de mi númen ardiente inspiración.

Espesos nubarrones, en pos de la tormenta, avanzan sin vestigios de alguna claridad, y sólo se divisa la luz que, macilenta, producen los relámpagos del trueno al estallar.

El mar enfurecido se agita en su ancho seno, las olas se amontonan en grande confusión y el mundo conmovido de espanto y miedo, lleno prevé de su existencia la entera destrucción.

Del monten la alta cumbre se oyen los graznidos; que da el águila altiva con furia y majestad, las fieras en el bosque espantan con ahullidos y anuncia aquel concierto la horrible tempestad.

Estático ante el cuadro que ofrece el firmamento la mente trastornada parece delirar, atónita contempla de Dios el elemento que airado al Universo amenaza devorar.

Desátanse de pronto las furias del Averno; irrítase con fuerza bramando el vendabal, y aquel caos horrible refleja del infierno las hórridas mansiones en cónavo tronar.

Se oyen á lo lejos ruidos espantosos; destruye las ciudades doquiera al avanzar, y en súplica ferviente y acento tembloroso le pide á Dios el hombre detenga el huracán.

ANTONIO MARTINEZ MELO.

Gaceta de hoy.

PRESIDENCIA.—Discurso leído por S. M. la reina Regente en la solemne apertura de las Cortes.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando oficial de contabilidad de Establecimientos penales á D. Antonio Illán López, Vigilante 1.º de ídem, á D. Valerio Cervera Puga, y vigilante 2.º de ídem á D. Lito García Monje.

GOBERNACION.—Real orden revocando un acuerdo de la comisión provincial de Vizcaya que mandó inscribir de los cinco concejales objeto de la última elección, tres al colegio de Santurce y dos al de Ortuella.

GUERRA.—Relación nominal de los empleos y recompensas otorgados por este Ministerio en las fechas que se expresan.

Almanaque.

SANTO DE HOY.—Santa Bibiana.

Bolsa del 1.º

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 29, Día 1.º. Rows include 4 por 100 al contado, 4 amortizable al contado, Billetes de Cuba, Banco de España, etc.

Bolsín de ayer.

Madrid.—Contado, 66'60.—Fin de mes, 66'30.—Próximo, 66'50.—Exterior, 60'00.—Amortizable, 00'00.—Cubas nuevas, 00'00.—Banco de España, 000'00.

Barcelona.—Interior, 66'35.—Exterior, 6'77.

Paris.—Particular, 67'25.

Londres, 66'63.

GAMBIOS SOBRE LAS PLAZAS

de la Peninsula.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Beneficio. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Balajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellon, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Ourense, Ferrol, Gerona, Gijon, Granada, Guadalejara, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, Jerez de la F., Leon, Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Palma de M., Pamplona, Pontevedra, Rens, Salamanca, San Sebastian, Santander, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tarregona, Talavera de la Reina, Teruel, Toledo, Tudela, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zamora, Zaragoza.

Espectáculos para hoy.

REAL.—A las 8.—Función extraordinaria fuera de abono, cuyos productos se destinan á la Real Asociación de Beneficencia domiciliaria y á las Tiendas Asilo.—Acto primero y segundo de Guillermo Tell y tercero de El Profeta.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—T. 2.º par.—3.ª serie.—Carmen.

COMEDIA.—A las 8 y 1/2.—T. 2.º.—Serie 3.ª.—El Sr. D'Alber.—¿Seré actriz? (monólogo).—Las propinas.

APOLO.—A las 8 y 1/2.—Las bodas del gran turco.—R. R.—Cuba libre.—Segundo acto de la miema.

VARIEDADES.—A las 8 y 1/2.—La boda de la Polonia.—Chateau Ma'gau.—Por sacar la cara.—Frut' prohibida.

LARA.—A las 8 y 1/2.—T. 3.ª impar.—(Sereno)—Las hormigas.—Los inválidos.—Segundo acto de la miema.

ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—Caballero en plaza.—Una señora en un tris.—Florinda ó la Cava bija.—Los trasnochadores.

NOVEDADES.—A las 8.—Un día en las Venias.—De la noche á la mañana.—Segundo acto de la miema.—Grandes y chicos.

PRICE.—A las 8 y 1/2.—Blanca de Saldaña. GUIGNOL (Concepción Jerónima, 4).—Grandes funciones todos los días desde las cinco de la tarde. Los jueves se celebrarán rifas de juguetes para los niños.

SKATIN KINK (Atocha, 68).—Sesiones de patines todos los días de 9 á 5. METEMPSYCOISIS.—Gran adelanto científico.—Sesiones de tres de la tarde á 12 de la noche.—Carrera de San Jerónimo, 1, entresuelo.

SECCION DE ANUNCIOS

Alcalá, 5 J. BELMAR Alcalá, 5 ENTRESUELO

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA

Se afeita, corta y riza el pelo. Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba. Se confecciona toda clase de postizos.

Alcalá, 5, entresuelo.

NOTA. En el mismo se expende la higiénica Agua vegetal de Arroyo, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, sin manchar la piel y la ropa y de fácil aplicación.

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA: Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Neuritis y Cólicos nefríticos.

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Exigir: Píldoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.



CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA

Unico remedio pudiendo evitar ó curar la

TISIS

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. — Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: TOS, REUMAS, CATARROS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRONICA, DEBILIDAD DEL PECHO.

A fin de evitar las falsificaciones, exigir el sello del Gobierno francés, en cada frasco. — Precio 14 reales. Fabricación: PARIS, 105, Rue de Rennes. — Deposito en MADRID, Compañía Ibero universal, 5 2, Preciados, y en las princip. farmacias

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada de sangre, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada pasta pectoral del Dr. Andreu de Barcelona.

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un alivio que sorprende y anima. El pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la tos va calmando.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Es pues el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más general en Europa y en América y el único que después de 22 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Se venden estas cajas en todas las farmacias de España y América.

Las personas que padezcan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.— Véanse los opúsculos que se dan gratis.

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

con servicios y extensión á New-York y Veracruz

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 8 y las de El Havre el 14.

El 30 de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

LÍNEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden, Colombo y Singapoor y servicio á Ilo-Ilo y Cebú

Trece viajes anuales, partiendo de LIVERPOOL, con escalas en CORUNA, VIGO, CÁDIZ, CARTAGENA, VALENCIA Y BARCELONA, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 29 de Julio de 1887.

De MANILA saldrán cada cuatro lunes, á partir del 25 de Julio.

LÍNEAS DEL RÍO DE LA PLATA

costa occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes en

Barcelona, La Compañía Transatlántica, y señores Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz, Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid, don Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool, señores Larrinaga y Compañía.—Santander, don Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, don E. Da Guarda.—Vigo, don Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Bosch hermanos.—Valencia, Dart y Compañía.—Manila, señor Administrador general de la Compañía general de tabacos.

Especialidad en pelucas y peinados.

PEÑA

Peluquero y perfumista, premiado en las Exposiciones de Zaragoza, Viena, Filadelfia, París y Madrid con la medalla de primera clase y socio de mérito del Fomento de las Artes, ofrece á usted su acreditado establecimiento, situado en el centro de la Corte, Abada, 24, tienda.

Se hacen pelucas de todas clases de nueva invención, para señoras y caballeros, á precios sumamente económicos, como igualmente añadidos, trenzas y rizos. En dicho establecimiento se encuentra toda clase de novedades en peinados de señora, como la de tantos pertenecientes al ramo de peluquería y perfumería, por ser una de las primeras casas en España de su clase. Se recibe toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remiten á provincias con la exactitud que tiene acreditada en los muchos años que lleva establecido.

PEÑA.—ABADA, 24, TIENDA.

EL DIAMANTE ANTIGASTRÁLGICO

PREPARADO POR

El Doctor D. Juan de Torres Ramirez.

Medicamento el más seguro y eficaz que hasta hoy se conoce para combatir toda clase de afecciones del estómago, por antiguas ó crónicas que sean, ya sean acedias, dolores agudos, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad ó atonía del estómago, flatos, falta de secreción en los jugos gástricos, y en fin, cuantos trastornos dependan de tan importante viscera.

Venta en la Farmacia del Doctor Moreno, Postigo de San Martín, núm. 23, Madrid.

A los Sres. Farmacéuticos se les hará un descuento proporcional al pedido.

PRECIO: 5 pesetas caja.—En provincias, certificada, 50 céntimos más.

RÉGINA

Preciosa novela de A. de Lamartine. Traducción de don José Feito Garcia. Se vende en la Administración de este periódico, en las librerías de Fe, Carrera de San Jerónimo, 2, y de Murillo, Alcalá, 7, á una peseta ejemplar. Se remite á provincias abonando 1,25 céntimos. A los suscritores á EL ECO NACIONAL se les remitirá por la mitad de precio, y se regalará á los que se suscriban por un año.

ANISETTE SUPERFINE

MARIE BRIZARD Y ROGER, DE BORDEAUX.

Botella de litro. 28 reales.

Id. de medio. 15 id.

Depósito: Compañía Ibero-Universal, Preciados, 74, duplicado, piso 1.º

La cual garantiza la legitimidad de este licor.

À LOS BAÑISTAS

Nueva fonda de los baños de Fuente Amarga de Chiclana (Cádiz)

DE DON ANTONIO CABEZA DE VACA

calle de Garcia Gutiérrez, núm. 9, y Riso, 8.

Las grandes y agradables condiciones que reúne esta fonda, la hacen una de las mejores de España. Montada con todos los adelantos modernos, proporciona un alojamiento económico, servido con esplendidez y esmero.

El dueño de este hermoso establecimiento, para facilitar ventajas y beneficios á los señores bañistas, que en gran número acuden á dicha ciudad, tiene dispuesto este año un servicio especial de carruajes, exclusivamente para el tránsito de la citada fonda al establecimiento balneario.

Hay excelentes departamentos, y los precios son económicos. Cocina francesa y española.—Mesa redonda á las cinco y media.

DEPÓSITO DE VINOS

LEGÍTIMOS DE VALDEPEÑAS

POR CUENTA DEL PROPIO COSECHERO

Barco, núm. 35, bajo.

En este establecimiento sólo se expendrán vinos puros de la clase más superior al precio de 9 y 10 pesetas arroba.

Pos botellas á 50 céntimos, sin casco.

« Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre. »

« Mas vale un laxante suave y diario que una purga violenta. »

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antigalioso, Antibilioso

Contra: ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar Falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

INTERESANTE

¡NO MÁS OPERACIONES QUIRÚRGICAS!

Con un nuevo sistema, de éxito infalible, curamos toda clase de tumores, heridas, aunque sean de los huesos, caries, cáncer en sus diferentes manifestaciones y todas aquellas enfermedades que antes requerían operaciones cruentas y dolorosas.

Curamos sin operar.

Nadie se deje operar sin venir á nuestra consulta.

REUMATISMO

Curación completa de reumatismos y dolores nerviosos con nuestro admirable bálsamo Flora tropical, que se halla de venta en las principales farmacias y en nuestro gabinete de consulta.

HERPES Y ENFERMEDADES DE LA PIEL

Curación infalible y radical de estas enfermedades con nuestro nuevo sistema.

Éxito de muchos años.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Sin operar: rijas, fístulas, oftalmías simples, granulosas y purulentas.

Curación completa y segura.

ÉXITO INFALIBLE

— HORAS DE CONSULTA —

Todos los días de tres á cinco.

Gratis á los pobres los viernes de dos á tres.

Calle de la Libertad, 10, segundo izquierda.

MADRID.—Imp. de LA PUBLICIDAD, Valenzuela, 6.